



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 13 de Mayo del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sr. Álvaro Román Román, Sr. Lautaro Farías Ortega. Se registra la inasistencia de la Concejala Sra. Margarita Madrid Vidal, quien debe concurrir a citación médica y del Concejal Sr. Carlos Ortega Bahamondes por problemas de salud.

Preside la presente Sesión el Sr. Fidel Torres, Concejal, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 13
 2° Correspondencia
 3° Presencia Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem

Materia

- Informe resultados Concurso Directores Establecimientos Educativos de la Comuna
- Rendición FAGEM 2012

Intervenciones Sres. Concejales

1° Acta N° 13

Sr. Presidente somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 13, de fecha 06 de Mayo de 2013 la que es aprobada con las siguientes observaciones.

Concejal Sr. Álvaro Román observa:

- En el tema de la asistencia, con respecto a mi persona dice: "con la presencia y asistencia de los concejales", aparezco presente, estando ausente, lo que se corrobora más abajo en las firmas de los Concejales asistentes a la sesión.

Concejal Sr. Lautaro Farías:

- En la página 174, en mi segunda intervención, dice hay muchas personas y familias con "actitud", debe decir con "aptitud".
- En la página 178, abajo, en el primer párrafo antes de la negrita dice "Concejal Srta. Farías" debe decir "Concejal Sr. Farías"
- En el caso de la artesanía en telar, no corresponde cochayuyo.
- En la página 182, dice en el primer párrafo: el Sr. Alcalde plantea que esta información debería estar en la página del Sercotec, debe decir Concejal Sr. Torres planteó que qué importancia tenía si en el Sercotec estaba la información.



2° Correspondencia

- Memorándum n° 133 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el pronunciamiento favorable ante la solicitud de la Sra. Deicy Núñez para realizar un evento bailable el día 13 de Julio, a beneficio de su mamá quien sufre una artrosis severa de rodilla, con venta de bebidas alcohólicas en la localidad de Pupuya.

Concejal Srta. Abarca consulta si este problema de salud no lo cubre el AUGE. Ya que se están otorgando demasiados permisos y qué pasa con la gente que tiene patente comercial,

Concejal Sr. Farías señala que en base a la duda que plantea la Srta. Concejal, se le puede pedir al Departamento Social que averigüe que exámenes son, cuáles son los que le cobra el sistema y cuáles no.

Acuerdo N° 52/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar un permiso a la Sra. Deicy Núñez para que realice un evento con venta de bebidas alcohólicas el 13 de Julio de 2013 en Pupuya. Sin embargo se debe encargar a la administración que elabore a la mayor brevedad, una propuesta de reglamento que permita normar el otorgamiento de permisos con venta de alcohol.

- Memorándum N°27 de DIDECO, envía el respaldo de Directorio Vigente y de rendición de cuentas al día, por la Asociación de Canalistas de Regadío Mecánico, que solicitan permiso para realizar un bingo con venta de alcohol el 18 de mayo, a beneficio de la organización.

Acuerdo N° 53/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar un permiso a la Asociación de Canalistas de Regadío Mecánico de Rapel para que realice un bingo con venta de bebidas alcohólicas el 18 de Mayo de 2013 en Rapel. Sin embargo se debe encargar a la administración que elabore a la mayor brevedad, una propuesta de reglamento que permita normar el otorgamiento de permisos con venta de alcohol.

- Ordinario N° 206, a través del cual se informa los contratos concesiones y licitaciones de la Unidades Municipales.

Sr. Presidente hace presente la moción de suspender la sesión durante media hora para concurrir al funeral del Sr. Sergio Cabello (Q.E.P.D.)

Acuerdo N° 54/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime suspender la sesión ordinaria N° 14/2013, por 15 minutos para concurrir al funeral del Sr. Sergio Cabello Reyes (Q.E.P.D.)

Continuando con el desarrollo de la sesión y en lo que dice relación con el informe de contrataciones, Concejal Sr. Farías solicita aclarar dudas respecto del informe de contratos en Educación y los lugares de reemplazo de los siguientes docentes;

- Natalia Meléndez Moya; Se indica que el reemplazo se efectuó a la Sra. Marisol Pérez en la Escuela Divina Gabriela.
- Elizabeth Guerra; Se indica que el reemplazo se efectuó en el Liceo Pablo Neruda y La Aguada.
- Nicole Castrelo; Se indica que el reemplazo se efectuó en el Liceo Pablo Neruda y Escuela Francisco Chávez.



- Marcela Sepúlveda; Se indica que el reemplazo se efectuó en la Escuela Francisco Chávez.
 - Verónica Durán; Se indica que el reemplazo se efectuó en la Escuela Francisco Chávez.
- Concejal Sr. Román consulta respecto de la Encargada de Integración Escolar, y Ley SEP donde se nombra a la Srta. Fresia Maldonado, ya que de acuerdo a lo que tiene entendido la Encargada era la Sra. Gabriela Araya, por ello, ¿de qué figura nace esta Encargada de Integración escolar?. Sr. Figueroa explica que tiene que ver más con los recursos de Ley SEP, Fagem e Integración, por eso la Sra. Gabriela Araya sigue siendo la Coordinadora Técnica de Integración.

3° **Presencia Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem;**

- **Informe resultados Concurso Directores Establecimientos Educativos de la Comuna**
- **Rendición FAGEM 2012**

A continuación el Jefe Daem se presenta oficialmente en su cargo ante el Concejo, a partir del 17 de Abril del presente año. Menciona que está muy contento de volver a su comuna, habiéndose iniciado como alumno en Navidad y adquirido experiencia como Daem durante 6 años. Señala que su deseo es contribuir a la educación de la Comuna, por ello pide la colaboración como Concejo en todas las iniciativas que se impulsen para superar el desafío pendiente especialmente en enseñanza media. Reitera su solicitud a los Sres. Concejales, de apoyo y colaboración con las iniciativas que se puedan emprender.

Sobre el resultado de los concursos de directores y jefatura Daem, señala que hará una breve reseña de los procesos de concursabilidad y que se basa en la ley 20.501 que hace modificaciones al Estatuto docente. Su exposición da a conocer;

Tipo Norma: ley 20.501

Fecha Publicación: 26-02-2011

Fecha Promulgación: 08-02-2011

Organismo: Ministerio de Educación

Título: CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN

Señala algunas modificaciones en la Concursabilidad de Directores y Jefes DAEM

- Las Bases son elaboradas por el DAEM
- Bases deben ser aprobadas por el Sostenedor
- Bases son enviadas al Mineduc
- Mineduc publica Bases en Plataforma
- Mineduc Comunica al Consejo de Alta Dirección Pública
- Consejo de Alta Dirección Pública elige a un representante
- El representante de Alta Dirección Pública elige una Empresa Externa
- El DAEM revisa el cumplimiento de los requisitos formales.
- La Empresa Externa realiza análisis de documentación curricular.
- La Empresa Externa realiza entrevista psicolaboral
- La empresa Externa entrega resultado de los postulantes a Comisión
- La Comisión Calificadora de Concurso realiza entrevista
- La Comisión calificadora entrega resultados a Alcalde
- Alcalde nombra a ganadores

De cómo están constituidas las comisiones Concursos detalla:

En el caso de los directores la **Comisión calificadora está integrada por:**

- **Representante alta Dirección Pública**

- **Jefe DAEM**



- Un docente destacado, REd de Maestros

- Secretario Municipal como Ministro de fe

Concejal Sr. Farías consulta quiénes son parte de la red de Maestros. Sr. Figueroa informa que en la última evaluación docente corresponde a la Sra. Hortensia Astorga y Sra. Marisol Pérez.

En el caso de la Jefatura DAEM

Comisión calificadora de Concurso está integrada por:

- Representante alta Dirección Pública
- Sostenedor o representante
- Un director de Establecimiento (alta Dirección)
- Secretario Municipal como Ministro de fe

Concejal Sr. Farías consulta en este caso, quien fue el director de establecimiento representante de la Alta Dirección Pública. Sr. Figuera indica que recayó en el Director del Liceo, por ser el único hasta ese momento, que había sido elegido por este mismo sistema.

Da a conocer un artículo de la Ley 20501

16. Reemplázase el artículo 31 bis, por el siguiente:

"Artículo 31 bis.- Establécese el siguiente mecanismo de selección directiva para proveer las vacantes de los cargos de director de establecimientos educacionales:

Existirá una comisión calificadora integrada por el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal, según corresponda; un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública, creado en la ley No 19.882, o un representante de este Consejo elegido de una lista de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito educacional aprobada por el propio Consejo; y un docente perteneciente a la misma dotación municipal que se desempeñe en otro establecimiento educacional elegido por sorteo. En este último caso, el docente deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: pertenecer a la red de Maestros de Maestros o estar acreditado como Profesor de Excelencia Pedagógica, según lo dispuesto en la ley N° 19.715, o haber sido evaluado como profesor de desempeño destacado, de acuerdo a la evaluación dispuesta en el artículo 70 de esta ley.

Dotación de Directores para los concursos de Alta Dirección Pública

DIRECTORES:

- Liceo Pablo Neruda
- Escuela Confederación Helvética
- Escuela Divina Gabriela
- Escuela Francisco Chávez

Expone el cronograma para las direcciones;

1.- DIRECCION LICEO PABLO NERUDA.

CRONOGRAMA: Liceo Pablo Neruda

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria a concurso y publicación de las bases en la plataforma Web del Ministerio de Educación y Municipio,	19 Septiembre 2012
Plazo de recepción de antecedentes	14 Noviembre 2012
Entrega de las carpetas de las postulantes a empresa externa.	16 Noviembre 2012



Entrega de los resultados de la empresa externa , de los candidatos seleccionados, a la Comisión Calificadora de Concursos	29 Diciembre 2012
La Comisión Calificadora realiza la entrevista final y entrega la terna finalista al Señor Alcalde	05 Enero 2013
El Sr. Alcalde nombra al director	08 de Enero del 2013

Los resultados de la empresa consultora son los siguientes:

Cantidad de postulantes con análisis curricular	10
Cantidad de postulantes con evaluación psicológica y/o psicolaboral.	10
Cantidad de postulantes propuestos por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	05

En el caso de los concursos para las direcciones de las Escuelas: FRANCISCO CHAVEZ , DIVINA GABRIELA Y CONFEDERACION HELVETICA.

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria a concurso y publicación de las bases en la plataforma Web del Ministerio de Educación y Municipio.	14 Enero 2013
Plazo de recepción de antecedentes	25 Febrero 2013
Entrega de las carpetas de las postulantes a empresa externa.	06 de marzo de 2013
Entrega de los resultados de la empresa externa , de los candidatos seleccionados, a la Comisión Calificadora de Concursos	03 Abril 2013
La Comisión Calificadora realiza la entrevista final y entrega listado de finalistas al Señor Alcalde. (dos por establecimientos)	11 Abril 2013
El Sr. Alcalde nombra al director	12 de Abril de 2013



Postulantes Francisco Chávez**FRANCISCO CHAVEZ**

Cantidad de postulantes con análisis curricular	06
Cantidad de postulantes con evaluación psicológica y/o psicolaboral.	05
Cantidad de postulantes propuestos por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	05

Postulantes Divina Gabriela**DIVINA GABRIELA**

Cantidad de postulantes con análisis curricular	06
Cantidad de postulantes con evaluación psicológica y/o psicolaboral.	06
Cantidad de postulantes propuestos por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	06

En el caso de la Escuela Confederación Helvética**CONFEDERACION HELVÉTICA**

Cantidad de postulantes con análisis curricular	04
Cantidad de postulantes con evaluación psicológica y/o psicolaboral.	04
Cantidad de postulantes propuestos por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	04

Cronograma Concurso Jefatura DAEM

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria a concurso y publicación de las bases en la plataforma Web del Ministerio de Educación y Municipio.	21 Diciembre 2012
Plazo de recepción de antecedentes	05 Febrero 2013



Entrega de las carpetas de las postulantes a empresa externa.	14 Febrero 2013
Entrega de los resultados de la empresa externa , de los candidatos seleccionados, a la Comisión Calificadora de Concurso	28 Marzo 2013
La Comisión Calificadora realiza la entrevista final y entrega la terna finalista al Señor Alcalde	09 Abril 2013
El Sr. Alcalde nombra al Jefe DAEM	11 Abril 2013

Los resultados de la empresa consultora son los siguientes:

Cantidad de postulantes con análisis curricular	08
Cantidad de postulantes con evaluación psicológica y/o psicolaboral.	08
Cantidad de postulantes propuestos por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	04

Concejal Sr. Farías consulta cuántas personas son las que se informan al Sr. Alcalde. Sr. Figueroa da a conocer que se informa una terna o una quina. Pero dado que a Comisión propuso 4 personas para la entrevista es una terna.

FIN DEL PROCESO:

Terminado el proceso de todos los concursos directivos llevados a cabo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 20501, los resultados son los siguientes.

Director Liceo Pablo Neruda de Navidad :	Señor Juan de la Cruz Ríos Olivares
Jefe del Departamento de Educación Municipal:	Javier Hernán Figueroa Maldonado
Director(a) Escuela Francisco Chávez Cifuentes:	Olga Cecilia Rabah Cahbar
Director(a) Escuela Divina Gabriela:	Rosa Eugenia Morales Reyes
Director (a) Escuela Confederación Helvética	Rosa Orfilia Abarca Cabello (*)

Renuncia

Clarifica que la profesora Rosa Abarca Cabello, renunció al nombramiento de Directora de la Escuela Confederación Helvética. En este sentido, el Alcalde, en uso de las facultades que la



normativa le otorga, nombró como Director, al Señor Claudio Menares Ramos, que obtuvo el segundo lugar.

Concejal Sr. Farías le pregunta al Jefe Daem si está consciente que como sostenedor, se podría llegar hasta un tema legal con ese nombramiento, por mal manejo de situaciones que se han producido en esa escuela, hasta de connotación sexual y que no han sido atacadas. Sr. Figueroa indica que está dando a conocer un proceso administrativo que se cumplió en el rigor de la norma. Sr. Presidente señala que esta situación es totalmente diferente, ya que se está dando a conocer el proceso para llegar a elegir a los directores. Sr. Figueroa comparte que pudiera darse, ya que está dentro de las facultades que tiene cualquier persona para denunciar esta situación.

Concejal Sr. Román pide mayores antecedentes. Sr. Presidente comparte que de acuerdo a lo que se informa, sería bueno tener en cuenta por el Alcalde y por el Jefe Daem.

Concejal Sr. Farías informa que el Sr. Amadiel Venegas puede aportar esa información porque tiene algún grado de información sobre las situaciones ocurridas. Sr. Venegas señala que hay cosas que se han canalizado y se han hecho las investigaciones del caso, e informa que intervinieron todos los organismo competentes para esta situación. Y es el único hecho formal y oficial que se tiene, sin perjuicio que pueden existir otras situaciones que no se hayan formalizado.

Concejal Sr. Farías da a conocer que hay una carta con 25 firmas de apoderados.

Sr. Presidente señala que lo había visto que con eso se podía objetar la decisión de que el Sr. Claudio Menares, director de la Escuela de Pupuya.

Concejal Sr. Farías señala que el funcionario volvió a repostular teniendo ese grado de situación. Concejal Sr. Román señala que estos problemas pueden suceder en cualquier espacio y no va a tener el director una responsabilidad que no le corresponde y que en el momento se investiga, ya que conoce que se tomaron las medidas inmediatas y por ello, no sabe dónde pueden estar los errores del director o del procedimiento.

Concejal Sr. Farías señala que el error fue, no informar de las medidas que se tomaron a los apoderados. Concejal Sr. Román señala que se informaron, ya que era parte de la planta de esa Escuela y se informó a los apoderados por medio de cartas y a todos los conductos regulares.

Concejal Sr. Farías señala que los apoderados involucrados puede que hayan sido informados, pero no se informó a la comunidad escolar. Sr. Venegas señala que hubo una comisión de apoderados que conversaron con la Asistente Social, entendiéndose que fueron atendidos en su oportunidad.

Concejal Sr. Román señala que incluso le parece que el caso está en la Fiscalía de Litueche.

Concejal Sr. Farías consulta si el caso está archivado o el administrador ha movido el tema?.

Sr. Presidente indica que le parece que así es y así ha sido, el concurso no puede ser objetado por lo que objeta el Sr. Farías.

Concejal Sr. Farías señala que no está objetando, sólo está entregando antecedentes, de que le extraña que, existiendo antecedentes previos, postula y vuelve a quedar.

Sr. Presidente señala que para ser objetivos, los Concejales se hagan parte de informar a la comunidad lo que están transmitiendo los técnicos de educación. Sr. Venegas señala que se puede objetar la conducta del postulante o candidato siempre que esa persona tenga antecedentes de maltrato o violencia, por ello se solicitan los antecedentes al registro Civil.

Jefe Daem señala que hay un filtro que se realiza desde la presentación de antecedentes, entendiéndose que si llegó al final, pasó el filtro y reúne los requisitos. Además el Sr. Menares llegó en el último proceso, entre los dos que calificaron y no fue el primer nombramiento, sino que se dio dentro de una renuncia. Hay que considerar que la normativa establece que el sostenedor puede nombrar al segundo de los candidatos propuestos y en este caso sólo eran dos.

Concejal Sr. Farías consulta cuántos eran ya que la ley establece que sea una quina o terna.



Sr. Figueroa señala que en comunas donde hay menos de 1200 alumnos y menos de 10.000 habitantes, la comisión calificadora puede proponer a dos, dando lectura al artículo que confirma que se podrán proponer dos, si no hubiese más postulantes que cumplan con los requisitos exigidos con el perfil de selección.

Concejal Sr. Farías hace notar que sí habían más postulantes.

Sr. Figueroa señala, retomando el tema de la colaboración que requiere de los Sres. Concejales es que estas situaciones que se están presentando, se den a conocer al DAEM y a los directores, abriendo la posibilidad de ir y ver qué está pasando en educación.

Concejal Sr. Farías indica que este tema viene de un par de años, en el Concejo Municipal anterior.

Sr. Presidente señala que al Concejo anterior nunca llegó una denuncia formal, por lo tanto no le parece que lo que plantea el Concejal Sr. Farías sea así.

Concejal Sr. Farías señala que el Sr. Presidente está entendiendo lo que quiere entender, ya que nunca ha dicho que el Concejo pasado sea el culpable.

Sr. Presidente reitera que se debe actuar ante documentos formales lo que nunca se tuvo en conocimiento.

Sr. Figueroa señala que de acuerdo con el proceso se resume la conformación de la dotación de Directores en los concursos de Alta Dirección Pública

DIRECTORES:

- Liceo Pablo Neruda: Juan Ríos Olivares
- Escuela Confederación Helvética: Claudio Menares Ramos
- Escuela Divina Gabriela: Rosa Morales Reyes
- Escuela Francisco Chávez: Cecilia Rabath Cahbar

Sr. Presidente le indica al Sr. Figueroa en cuánto a este concurso, que se pueda informar a los padres y apoderados, con esta misma exposición en las escuelas, ya que hay apoderados a los que les cuesta mucho informarse de este procedimiento.

Concejal Srta. Zoemia Abarca da la bienvenida al Sr. Figueroa y le ofrece toda su cooperación, sobre lo expresado por el Concejal Sr. Farías indica que lo más conveniente es aclarar la situación para transmitir a la comunidad. Reitera que todo el Concejo desea una buena educación, para ello, todos los Concejales van apoyar en ese sentido

Concejal Sr. Farías expresa que en la misma reunión informativa de la forma como se designó el director, se aclare el tema.

Sr. Farías señala que hay situaciones de la comunidad que por el contacto con los Sres. Concejales debieran traspasarlos al Daem y en los mismos establecimientos, si tienen la oportunidad de llegar y ver cómo están funcionando, sirve para la retroalimentación que es necesaria.

Concejal Sr. Farías agrega respecto de este tema de Pupuya, que lo trató antes del Concurso con el Sr. Alcalde y le planteó de la existencia de la carta con las 25 firmas y el Alcalde le consultó al Sr. Venegas qué medidas fueron tomados, llegando a la conclusión que si bien se hacen las cosas pero no se informan a la comunidad. Por lo tanto, le entrega la tranquilidad al Jefe Daem, que cualquier situación la conversará directamente con él, en la búsqueda de soluciones.

FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, FAGEM AÑO 2012.

En este punto el Sr. Figueroa señala que se hizo llegar una carpeta que tiene por objeto, cumplir con el requisito de contar con la aprobación del Concejo Municipal para postular al FAGEM 2013. Agrega que el instructivo señala que estos recursos se pueden utilizar hasta el 28 de febrero del año siguiente, excepto los que son de infraestructura que se pueden utilizar hasta fines de marzo. De acuerdo con ello y algunas iniciativas ya presentadas al Concejo se da a conocer que 4



iniciativas ya habían sido rendidas y sólo saldan las tres iniciativas que se dan a conocer a continuación;

Iniciativas	Monto	Ejecutado	Saldo
Capacitación Personal DAEM	\$ 3.000.000	\$ 1.151.000	\$ 1.849.000
Estudio Geotécnico e Informe Liceo P. Neruda	\$ 3.552.525	\$ 3.552.525	\$ 0
Indemnizaciones	\$ 13.192.224.	\$ 13.192.224.	\$ 0
Contratación Transporte Escolar	\$ 12.866.560.	\$ 11.507.160.-	\$ 1.359.400.
Mobiliario Escuela Fco. Chávez	\$ 2.416.308.	\$ 2.416.308.	\$ 0
Encuentro de Bandas	\$ 3.641.212.	\$ 3.103.212.	\$ 538.000
Actividades extraescolares	\$ 4.100.000	\$ 3.022.112.	\$ 1.077.888.-
Reparación y/o mejoras en Establecimientos de la comuna	\$ 18.042.059	\$	\$ 18.042.059
Mejoramiento espacios deportivos Liceo P. Neruda	\$ 2.000.000.-	\$	\$ 2.000.000.
Normalización sistema eléctrico escuelas Conf. Helvética y La Boca	\$ 11.904.169	\$ 0	\$ 11.904.169.-
Total	74.715.057	\$ 37.944.541.	\$ 36.770.516.-

Menciona que las iniciativas; Reparación y/o mejoras en Establecimientos de la comuna, Mejoramiento espacios deportivos Liceo P. Neruda, aparecen en blanco porque no se había ejecutado, mientras que la normalización sistema eléctrico escuelas Conf. Helvética y La Boca no llegó a ejecutarse y por lo tanto, se perdió, encontrándose un saldo que debe ser devuelto,



además de lo que se refiere a la capacitación del Daem que también debe ser devuelto, porque no se ejecutó en los plazos, estipulados. También deben ser devueltos los saldos correspondientes a transporte escolar, encuentro de bandas, actividades extraescolares.

Concejal Sr. Román consulta cuáles fueron las razones. Sr. Figueroa señala que de acuerdo con el estudio que se hizo el presupuesto superaba los M\$ 40.000, lo que era imposible de no complementarse.

Concejal Sr. Farías consulta si no alcanzaba a redestinarse. Sr. Figueroa señala que pudieron haberse redestinado, pero se redestinaron hacia otras que son las que aparecen en la resolución integrada en la carpeta.

Concejal Sr. Farías hace notar que sólo corresponde a una modificación. Señala que dentro de sus puntos menciona que no es primera vez que, cuando se presenta información en carpeta viene desorden sin ningún orden de la hoja inicial. Sr. Figueroa señala que se ordenaron en base a las iniciativas que quedaban pendientes, ya que las otras habían sido rendidas.

Sr. Presidente consulta si el hecho de devolver dineros, en futuras iniciativas pudiera castigarse u objetarse. Sr. Figueroa señala que no es así, ya que la Comuna ya tiene asignado el monto para el Fagem 2013, por ello se debe presentar con tiempo el Fagem y ejecutarlo en los tiempos previstos y cuyo monto es de \$76.726.034. Para poder acceder a este monto se debe cumplir con dos requisitos; uno, que se haya aprobado la rendición y además devolver los montos no utilizados.

Concejal Sr. Farías hace notar que no se utilizó por concepto de FAGEM el 29,83% en el año 2012.

Sr. Figueroa continúa informando ;

“MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL LICEO PABLO NERUDA”

1.- MONTO APROBADO: \$ 2.000.000

2.- MONTO UTILIZADO: \$ 2.000.000

3.- FECHA INICIO DE LA INICIATIVA: 18-02-2013

4.- FECHA DE TÉRMINO: 28-03-2013

5.- SALDO: \$ 0



PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO	DETALLE
Roberto Yáñez Cáceres	N° 39	\$2.000.000	Mejoramiento e implementación Multicancha Liceo
SALDO		\$0	

“REPARACIÓN Y/O MEJORAS EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA”

1.- MONTO APROBADO: \$ 18.042.059

2.- MONTO UTILIZADO: \$ 13.109.610

3.- FECHA INICIO DE LA INICIATIVA: 18-02-2013

4.- FECHA DE TÉRMINO: 28-03-2013

5.- SALDO: \$ 4.932.450

PROVEEDOR	N° Factura	MONTO	DETALLE
Roberto Yáñez Cáceres	37	\$1700.100	Mejoramiento Escuela La Polcura
Roberto Yáñez Cáceres	37	\$	Mejoramiento escuela Carlos Ibáñez del Campo
Roberto Yáñez Cáceres	38	\$226.961	Mejoramiento escuela La Divina Gabriela
Roberto Yáñez Cáceres	38	\$ 0	Mejoramiento escuela Maria Williams
Juan Ortiz Romero	8636	\$461.381	Materiales construcción Oficina escuela Fco. Chávez
Socoher Ltda	9206	\$ 8.721.177.	Mejoramiento escuela Fco. Chávez
Total		\$ 13.109.619	
Saldo		\$.	



Concejal Sr. Farías señala que la información entregada no le cuadra porque en el detalle de las reparaciones, los montos expresados están en valor neto y en la Escuela Francisco Chávez, están expresados con IVA, por tanto el total que le da son \$ 15.109.619 y, habría una diferencia que no sabe cómo se cuadró. Sr. Figueroa confirma que habría un error que se corregirá y traerá para la próxima sesión.

Concejal Sr. Farías indica que sería interesante conocer cuál es la razón de por qué no se utilizó o redestinó este dinero.

Sr. Presidente consulta de dónde surgen las iniciativas que se ejecutan en este programa. Sr. Figueroa da a conocer que es un programa que elabora la administración del DAEM para solucionar los puntos críticos.

Sr. Presidente reitera su inquietud de por qué se proyecta con menos recursos.

Concejal Srta. Zoemia Abarca señala que sin desmerecer la gestión que hizo el Sr. Venegas se debe ir con más detalle y cuidado de gastar todos los recursos. Consulta si las iniciativas las hace el DAEM con la administración?, para saber si todos los establecimientos educacionales cuentan con resolución sanitaria. Sr. Figueroa informa que no, y por ello la prioridad del Ministerio es la normalización y los recursos deben ir orientados hacia allá, por lo cual revisan el FAGEM cuidadosamente en este punto.

Concejal Srta. Abarca hace ver su preocupación porque hay dos oficinas y no sabe si con estos recursos se pueden ocupar dineros para poder arreglarlas, si hay 8 personas que laboran en este Departamento. Concejal Sr. Farías señala que lo ideal es ocuparlo en los establecimientos educacionales y para los niños. Concejal Srta. Abarca señala que hay un porcentaje para estos fines, ya que los funcionarios si tienen espacio para atender pueden prestar mejor calidad de atención y también va en beneficio de los niños.

Sr. Presidente consulta si se pueden hacer mejoras con recursos del DAEM?. Sr. Figueroa confirma que se puede.

Concejal Sr. Farías presenta su inquietud respecto de la mantención de los jardines infantiles y sus instalaciones. Sr. Figueroa informa que tienen que ver con el personal de los jardines pero el Municipio se compromete en un convenio, a tener ciertas instalaciones y a disponer del lugar físico con las condiciones para que funcionen allí, los jardines.

Sr. Figueroa señala en cuanto al FAGEM que el Sr. Venegas puede aportar sobre algunos recursos que no se usaron y las razones. Por su parte el Sr. Amadiel Venegas expresa que sus intervenciones prefiere canalizarlas a través del conducto regular, es decir, entregarla al Jefe Daem para que sea el primero en saberlo.

El Concejo concluye por lo tanto, que durante la próxima sesión se retome este tema para clarificar los puntos pendientes.

Previo al desarrollo del siguiente tema la Concejal Srta. Zoemia Abarca Farías consulta al Jefe Daem lo siguiente;

“Leí en el diario que la Ministra de Educación instruyó que esta semana se disponga de un reglamento para el uso de los fondos de apoyo a la educación municipal para aliviar el déficit de los Municipios. Qué pasa con Navidad”.

Sr. Figueroa informa que se anunció un fondo que se va a destinar a los Municipios pero aún no se tenía el reglamento, que iba a decir, cuánto se le asigna a cada Municipio, de acuerdo al respectivo índice de vulnerabilidad. Por tanto se informará de estas últimas novedades.

4° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- Deseo referirme a lo planteado en reiteradas ocasiones en Concejos pasados, respecto al trabajo a realizar en el tema turismo de parte de la administración y el Concejo. Pero veo con preocupación que la administración a la fecha, no ha considerado el tema como relevante. No por nada SERNATUR ha incluido a Matanzas como uno de los diez puntos importantes del país a desarrollar y único dentro de la sexta región. Es preocupante que cuando hay negligencia interna, no tomemos conciencia de la importancia que el turismo tiene para nuestra comuna, creando desarrollo en las diferentes actividades de cultura, pesca, comercio, etc. Y con esto se acarrea un mayor bienestar para muchas familias oriundas de nuestra comuna de Navidad, preocupa también que sólo se esté destacando a nivel nacional, a Matanzas y que ha sido tarea de particulares los que han llevado al desarrollo a ésta, pasando muchas veces por incompreensiones de parte del municipio y pese a esto han logrado colocar a Matanzas no sólo en el conocimiento nacional, sino que también en el extranjero, pero como municipio se ha fallado. Navidad tiene muchos más sectores de interés turísticos, además que el país y el mundo deben saber que Matanzas es un lugar más, dentro de la maravillosa Comuna de Navidad. Por tanto vuelvo a reiterar Sr. Alcalde y estimados colegas Concejales, demos la importancia que la actividad turística que nuestra comuna necesita para un pronto desarrollo.



2.- La semana pasada concurrí a solicitud de un grupo de apoderados del jardín infantil de la Vega de Pupuya, a verificar en terreno el estado actual de funcionamiento del antes mencionado recinto, encontrándome con catorce niños a cargo de una sola persona. Creo que es urgente e indispensable dotar a ese jardín, de un auxiliar, ya que una sola persona no puede dar el completo cuidado que esos menores requieren y más aún, ya que los próximos días se incorporan dos menores más. En lo que se refiere a infraestructura mínima y segura para su funcionamiento, este recinto padece de varias falencias que a continuación detallo y que ojala no queden sobre algún escritorio y, darle solución urgente por seguridad y comodidad a menores que están partiendo su actividad de instrucción y educación.

2.1- Baños con válvulas malas, con el consumo adicional de agua que eso incluye.

2.2- Cierre perimetral del recinto en mal estado.

2.3- Cierre perimetral del patio de juego en pésimo estado e inseguro.

2.4- Ventana de sala de juegos en mal estado y sin vidrio, no cierra.

2.5- Hacer rampla de acceso y escape a la sala, hoy cuenta con dos escalones altos y peligrosos.

2.6- Se hizo una reparación de la fosa y no le dejaron respiradero, por lo tanto los olores se devuelven al recinto.

2.7- Aseo y retiro de material combustible del entorno del recinto con el fin de evitar riesgo de incendio.

3.- Solicito se ponga en conocimiento del Concejo en forma inextenso el contrato de mantención de iluminarias públicas que el municipio tiene, debido a que en terreno a simple recorrido por los distintos sectores de la Comuna, no se nota la eficiencia de éste, por el alto número de iluminarias pagadas. Incluso sectores completos como el caso de Dolores Jeria abajo.

4.- Quiero pedirle a usted Alcalde instruya a la unidad del municipio que corresponda, habiendo oficiar a acción sanitaria, para que fiscalice el micro basural y estado de operación de la fosa comunitaria que se ubica a espaldas de la población Las Araucarias, inmediata al zanjón que pasa por el mencionado lugar. Cabe hacer notar que en lo que se refiere al micro basural existente, la proliferación de roedores es preocupante y respecto a la fosa comunitaria o las fosas particulares sin mantención, los olores que se generan son bastante insoportables, más aun cuando hay viento, desplazándolo a otros sectores del pueblo.

5.- Alcalde ojala en la próxima entrega de carpetas en lo que nos referíamos hace un rato del orden, con documentos con información para el conocimiento del Concejo se han entregado por las distintas unidades del municipio, en forma ordenada y siguiendo un orden lógico de las materias presentadas para su análisis y como es recurrente encontrar por ejemplo; de cinco puntos, a conocer la información de respaldo del punto dos, se encuentran revueltas y las encontramos en el lugar del punto cuatro.

Concejal Sr. Álvaro Román expone;

1.- Voy a comenzar primeramente con rendir un homenaje a mi compañero de partido Don Mario Navarro Castro. En mi calidad de Concejal y miembro de la dirección comunal del Partido Comunista de Chile, quiero expresar nuestras más sinceras y fraternas condolencias y en este espacio rendir tributo y homenaje a nuestro gran compañero y Concejal de nuestra Comuna, Don Mario Navarro Castro quien es y seguirá siendo uno de aquellos hombres, como se han escrito versos, "de los imprescindibles". A su esposa Margarita a sus hijas e hijos, a sus nietos y hermanos, a todos y a cada uno reciban un abrazo fraterno.



No es fácil tarea poder esbozar lo que fue nuestro compañero, un hombre de esencia, luchador de la unidad del pueblo, de la igualdad y la dignidad de los trabajadores y los más oprimidos. Constructor de los sueños, de nuestros sueños, de una Comuna, una Patria y un mundo más humano, más justo y más digno. Desde los distintos roles que le tocó asumir y desempeñar, como dirigente sindical, como trabajador social, como servidor público y fundamentalmente, como un hombre con valores y principios y consecuencia intransable frente a la injusticia, frente a la marginación, a la tiranía, la intolerancia, la discriminación y la exclusión. Compañero Mario siempre estuviste, ahí sereno e inexcusable a renunciar ni por un momento a esas convicciones, que son hoy en día nuestras convicciones y nuestra unión de ver, pensar y construir una comuna y un mundo más amable, más democrático y más libertario, el horizonte de nuestros sueños y esperanzas donde prima la unión, el respeto y por sobre todo el amor. Compañero Mario, tu memoria perdura y desde este espacio renovamos hoy nuestro compromiso de continuar el camino que seguiste, que es nuestro camino y nuestra memoria, que mi Dios te bendiga compañero Mario presente ahora y siempre.

2.- El segundo punto al cual quiero referirme radica en una situación personal que he tenido y hemos tenido que asumir como familia, durante estas últimas semanas. Es de público conocimiento que como familia, con mi madre estamos pasando por una situación de salud bastante compleja y por lo cual, mi madre, tiene que ser intervenida durante la próxima semana, tiene hora el próximo sábado 18, para ser operada de un cáncer a la Tiroides. En esta situación, en lo que yo me quería referir, más allá del tema personal quiero referirme a la salud comunal de nuestra comuna. Mi madre según los exámenes médicos, que le han detectado este cáncer de Tiroides, no es un cáncer que sea reciente, por lo menos tiene seis a ocho meses de presencia. Por lo cual me surgen bastantes interrogantes en cuanto a la calidad de salud que tenemos nosotros en nuestra comuna y, en nuestra región y en nuestro país. Es de conocimiento, que en lo que le han dicho los médicos por un lado este cáncer al no ser nuevo, sino que ella ya lo tenía, siempre mi mamá por sus características cierto, por sus factores de riesgo quizás, siempre a ella se le atribuían a estos factores las enfermedades que ella tenía, el hecho que la obesidad y siempre los médicos le respondían lo mismo, pero finalmente lo que más nos sorprende, es que después de tanto tiempo, este tipo de molestia mi mamá se las planteaba a los médicos que la atendían en el consultorio, y en San Antonio, pero nunca se le había encontrado esta situación, hoy día estamos pasando nosotros una situación, en que ella tiene que ser operada, y ser operada no en el sistema público, sino que tiene que ser operada en el sistema particular, donde todos sabemos que es un sistema caro y que no todas las personas tienen el poder de acceder. Por lo tanto yo invito a esta mesa de poder nosotros preocuparnos un poco más por la situación de salud, que le estamos entregando a los usuarios de nuestra comuna y vecinos. Preocuparnos en poder prevenir, de buscar alternativas más eficientes en la realidad que estamos viviendo hoy en día en materia de salud. Es sabido que para poder recibir una hora de atención en la salud pública tenemos que esperar meses y meses para recibir un llamado del hospital de San Antonio, es sabido que muchas veces en el mismo consultorio tenemos falencias, por lo tanto es ahí, que nosotros como actores sociales, tenemos que tener una preocupación más allá de lo que está sucediendo.

3.- Un tema más breve que responde al tema de lo que planteaba hace unas semanas con la situación de los caminos del sector El Culenar. Este es un sector bastante concurrido, no sólo durante la temporada estival sino que durante todo el año, sabemos que todo el tránsito de furgones escolares que vienen del sector el Bajío, del sector de La Vega de La Boca y el sector del Licancheu, pasan por el Culenar y tenemos un problema que ha sido planteado por la junta de vecinos y me lo volvieron a insistir y a plantear nuevamente, con respecto a las malezas del



camino, al estado de los caminos, por lo tanto yo vuelvo a insistir, la necesidad de poder contratar a alguien, para poder desmalezar y limpiar el camino, para que no pase algún accidente o algo más complejo que lamentar.

4.- Con respecto al tema del alcantarillado, de la planta de tratamiento y el proyecto de alcantarillado, tan discutido que hemos tenido en las últimas semanas, me ha llegado una consulta por parte de la organización Protege la cual me pide, ver la posibilidad de que se les dé respuesta a las solicitudes que ellos han enviado. Me dicen que se ha enviado una solicitud para conseguir el espacio de lo que era la Plaza Municipal para realizar una actividad, una feria ecológica, y no se le ha cursado respuesta. Está también una carta que ellos citan, que tampoco se le ha cursado respuesta de la respuesta, porque ellos dicen que se les envió una respuesta de la carta que envió Protege en algún momento, pero después de otra respuesta no se le ha dado, la nueva respuesta. También informar que, junto con la organización Protege estuvimos hace algunos días en una reunión de trabajo con la empresa ESBPIO, para presentar lo que era la propuesta y cuál es la propuesta que está planteando esta organización medioambiental, que es la propuesta de plantas de tratamiento de aguas con lombrifiltros, reunión que se llevó a cabo en el sector de Matanzas hace algunos días. Plantear la inquietud frente a esta situación que definitivamente, vamos definiendo los criterios y aunando los criterios, en cómo nosotros como Concejo, como Municipio y como sociedad civil, como organizaciones, vamos a tomar y vamos a resolver este tema, de lo que es el alcantarillado. Al investigar, ya que he estado investigando con respecto a la empresa ESBPIO y este tipo de planta de tratamiento, qué son estos sistemas en que estamos en desacuerdo, qué es este sistema de lodos activados, es cosa de navegar en internet y ver la cantidad de reclamos y denuncias que recibe esta empresa por parte de los usuarios, por parte de los consumidores, en otras regiones de nuestro país.

Por lo tanto, he ahí que esos antecedentes, nos sirvan a la hora de poder realmente armar una mesa de discusión, para poder darle definitivamente un sentido que sea que resguarde nuestra sustentabilidad desde el punto de vista medioambiental, productivo y cultural de nuestra comuna. Por lo tanto, vuelvo a insistir, busquemos solución; hoy día, hay un tema detenido por parte de la organización Protege, hay conversación. También hay una conversación con Esbbio en que estuvo en el municipio y pido al señor Alcalde que se nos informe cuales fueron las tratativas de esa reunión con Esbbio y que busquemos realmente la unión, para poder definir un proyecto de alcantarillado que sea lo más eficiente posible para nuestra Comuna y lo menos perjudicial para el medio ambiente.

4.- Por último un tema con respecto a un sector de Pupuya Centro, donde todos sabemos, el proyecto de pavimentación que partió desde el cruce que sube a Valle Negro, hay un sector donde la familia Navarro, de la gente que trabaja en los buses y en ese sector, el municipio había limpiado antiguamente una canaleta que quedaba. Hoy en día cuando se desarrollaron esos trabajos de pavimentación, esa canaleta quedo tapada y los vecinos reclaman y en justa medida, o porque esa canaleta podía haber sido restituida cual estaba. Si bien la empresa que desarrolló los trabajos, estaba cumpliendo con su trabajo, pero también hay que cumplir con los contratos y con los trabajos que debe implicar también, dejar como estaba y no influir en el desarrollo de las comunidades y de las familias. Por lo tanto, solicitar en esta mesa la presencia y la visita del Jefe de Obras, para poder ver cuál es la situación y poder recoger de más cerca, esta inquietud de la familia Navarro.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala respecto de la repavimentación asfáltica del camino a Matanzas que está en conocimiento, no lo hizo ninguna empresa, lo hizo directamente Vialidad, pero ahí caemos en un tema de descoordinación con la Dirección de Obras de no preocuparse de esos



temas y también es un tema de responsabilidad de la misma comunidad, de no avisar en el momento en que están sucediendo las cosas, porque ya esta gente ya se fue porque terminaron, entonces es tarde que se haga llegar esta situación a obras, cuando debería haber sido en el momento en que estaban trabajando ahí.

Sr. Presidente señala que si se refieren a lo que también se, creo que no es tan complicada la solución, porque debe ser frente a la casa de Don Santos Navarro, donde ellos tenían acceso hacia el cerro. Hace bastante rato, la familia de Don Santos Navarro está solicitando algún tipo de ayuda para hacer esa pasarela, porque tenían esa pasarela de madera supuestamente, por eso, no sería tan complicado, sino que quizás con un poco de voluntad de la administración de obras se debiera solucionar ese problema.

Concejal Srta. Zoemia Abarca Farías expone;

1.- Mi primer punto es la consulta que le hice al señor Figueroa, sobre el financiamiento del Fondo de Apoyo a La Educación.

2.- Con fecha 30 de abril del 2013, el Tribunal Constitucional, en el marco de las atribuciones que son propias, entre las cuales, el control constitucional del proyecto de ley, habría dictado sentencia definitiva sobre iniciativa legislativa que renueva y modifica el procedimiento de regularización de ampliaciones de viviendas sociales, contemplada en la Ley 20.250, conocida como "Ley del Mono". Corresponde ahora su promulgación y publicación en el diario oficial, los beneficiarios son los propietarios de viviendas sociales emplazadas en áreas urbanas o rurales quienes podrán regularizar las ampliaciones hasta 25 metros cuadrados, la Ley del mono tendrá una duración de dos años y deben ir presentando los antecedentes al Departamento de Obras Municipales.

3.- Hoy día saqué la noticia que declaran alerta preventiva en Comunas de Navidad, Pichilemu, Paredones y Litueche. La ONEMI tomó la medida a contar del 12 de mayo, hoy se espera rompientes fuertes en el borde costero de la región de O'Higgins. La ONEMI decretó alerta temprana, preventiva para las Comunas de Navidad, Pichilemu, Paredones y Litueche, debido a las marejadas que esperan este fin de semana. El Centro Meteorológico Marítimo Regional de Valparaíso indico que se prevé condición de marejada y rompientes fuertes en el borde costero, se estima que esta condición alcance su mayor desarrollo en horas de marea alta. La alerta comenzará a regir desde el domingo 12 de mayo y hasta que las condiciones lo ameriten. Mi consulta ¿se ha informado a la población respecto de esta situación?

4.- Estuve en una reunión de la Unión comunal de juntas de vecinos, entre temas tratados, ellos solicitan que se les informen proyectos a postular, ya sea en forma natural o jurídica. En reunión del mes de junio, se realizará un taller de trabajo, para conocer cuáles son las iniciativas de trabajo que tiene cada junta de vecinos y ver cómo poder cubrir estas solicitudes, tales como tener talleres de gasfitería u otros. Más de algún Concejal ha solicitado información sobre los programas de capacitación, emprendimiento u otros, ya sean financiados por la CORFO, FOSIS u otros. No sería posible que esta información, se nos entregara actualizada una vez al mes, dónde las personas pudieran postular a estos programas, proyectos e iniciativas?.



Sr. Presidente expresa;

1.- Quiero referirme como primer punto, al trabajo realizado por vialidad en el sector de Pupuya, donde quizás sea un poco tarde, pero igual quiero hacer notar algunas cosas: el trabajo en sí creo que es bueno, aparentemente un trabajo de un muy buen espesor de asfalto y se ve que el trabajo está en buenas condiciones. Pero también viendo las veredas que ya estaban construidas con anterioridad a esto, en algunos sectores quedaron las veredas más bajas que el asfalto mismo. Quizás también eso va a ser un problema más adelante, va a ser un cuestionamiento de los vecinos cuando se den cuenta de esa falla. También las recomendaciones a los vecinos del lugar, que cada vez que se hace un trabajo debieran levantar la mano en su momento para hacer ver, ya sea a un dirigente de junta de vecinos, o a algún concejal o simplemente a la Dirección de Obras, para hacer ver esas falencias que están quedando en el minuto.

Concejal Sr. Farías señala que esa es una situación ya reiterada y repetitiva, porque si uno mira las mismas realidades que acaban de terminar hacia La Vega de La Boca, la zarpa o cuneta que le dejan y de hecho ese camino antes de que lo repusieran, ya habían veredas más abajo de "la tela de cebolla" de ese pavimento que había, quedaban más abajo. Creo que ahí hay que intervenir y pedir a la Dirección de Obras, que cuando haga contrato, tenga la precaución y coordine las cosas, todo esto se produce por descoordinaciones.

Sr. Presidente indica, creo que estas intervenciones nuestras o posibles de los vecinos, sería bueno que las consideren en la Dirección de Obras y cada vez que se den estos trabajos, que tengan una atención especial a esos lugares.

En cuanto a las veredas construidas en distintos lugares de la comuna, que han prestado gran utilidad para sus peatones, también hay una cierta despreocupación, de la Dirección de obras y sus inspectores. Cuando se hacen las podas de la empresa Emelectric o contratistas, donde ellos podan y quedan las malezas. En el sector de Rapel hace más menos un mes, en su momento comunicamos, pero hasta el día de hoy esas malezas están, obstruyendo el paso de peatones. Creo que los inspectores debieran tener una atención especial en cuanto a eso.

3.- Quiero referirme al punto ya tratado por el Concejal Sr. Farías, donde dice: Matanzas elegido como uno de los diez pueblos a desarrollar turísticamente en el país. Esto lo nombra el SERNATUR o el Gobierno, porque cómo se conoce Matanzas hoy en día, solamente del dato que se pasan los visitantes, de boca en boca pero no llega más allá de eso. Entonces entiendo que, lo que quiere hacer Sernatur ahora es publicitarnos en forma masiva. Pero qué problemas nos va a acarrear esto?, creo que el problema aun más grave que tiene Matanzas es el verano, que a veces no tenemos contenedores para recolectar una cantidad inmensa de basura, no tenemos los recursos para comprar los contenedores y creo que si desarrollamos una comuna turística no podemos tener tarros metálicos o tambores simplemente, para recolectar la basura. También cómo nos preocupamos de cuidar sus costumbres y la identidad de los lugares.

El SERNATUR cuando propone esto o el Gobierno, cómo hace la coordinación con las municipalidades? Bien es sabido que si llegan dos buses de turistas, se satura la parte hotelera o restaurantes. Hay que preocuparse en serio, de reunir antecedentes de cómo se puede desarrollar esto, porque el Sernatur lo que pretende ya para el próximo verano es empezar a ver los primeros resultados. Y creo que esos resultados van hacer quizás negativos, para la comunidad Matancina.

Concejal Sr. Farías señala que opina lo mismo, desde antes que hicieran la rendición del verano, planteando el tema y que hay que tomarlo en serio. Indiqué en el Concejo pasado que, deberíamos trabajar en Concejos ordinarios, extraordinarios, mesas de trabajo, porque es un tema que se nos va a venir fuerte encima. Creo que ya a estas alturas el municipio está sobrepasado, y para eso hay que perderle el miedo a los privados.



Y reconocer que Matanzas se conoce gracias a la iniciativa de los privados, el municipio no ha hecho nada porque Matanzas sea conocido y como digo en mi intervención, Navidad no es solo Matanzas.

Esta declaración de zona de interés turístico que hace Sernatur, permite que se alleguen recursos para desarrollar privados, y estoy absolutamente de acuerdo que se debe trabajar más en mesas de trabajo y perderle el miedo a trabajar con la gente que sabe hacer turismo.

Concejal Sr. Román expresa que concuerda plenamente con lo que plantea el Presidente del Concejo y lo que plantea el Concejal Sr. Farías ya que conversaba con la gente de Matanzas y no se puede dejar pasar el tema de que, Matanzas el fin de semana se satura. Y en el verano hacia dónde va esto, no tenemos estacionamientos, hay un sinfín de deficiencias que hay que apuntarlas. En algún momento indiqué, de que pudiéramos desarrollar un seminario que tuviera las características de poder diseñar e incorporarse al plan de desarrollo comunal, con el fin de poder armar estas mesas de trabajo.

Concejal Sr. Farías expresa que estamos en un momento que es crítico, no podemos seguir esperando más tiempo, tenemos que sentarnos como Concejo primero, con el Alcalde presente y comprometernos todos en el tema. Pedirle a SERNATUR que es más conveniente, no dejar de lado el turismo rural pero que pueden convivir los dos, un turismo selectivo y un turismo rural.

Concejal Srta. Abarca quiero mencionar que mientras estuve a cargo de fomento productivo, se hicieron mesas de trabajo con empresarios, con particulares, con gentes naturales y jurídicas de la comuna, incluso estuve trabajando si mal no recuerdo, con la FAO.

Concejal Sr. Román señala que el problema es que no son vinculantes.

Concejal Srta. Abarca señala que se estuvo trabajando en la creación de rutas ya que Navidad no aparecía por ninguna parte como destino turístico. Se trabajó más de un año en este tema.

Concejal Sr. Farías retoma su preocupación por el tema de las comunicaciones ya que debe profesionalizarse el tema.

Sr. Presidente indica que lo que quiere plantear es para evitar que la gente venga y se vaya decepcionada de Matanzas o de Navidad.

Concejal Srta. Abarca está de acuerdo con lo que se expresa, de realizar mesas de trabajo, invitar a la gente de SERNATUR y ver qué es lo que proponen ellos, pero nosotros tenemos que presentar nuestras necesidades.

Concejal Sr. Farías indica que se deben hacer alianzas, por ejemplo en el caso de Matanzas, con el Club de Velas con el Club de Surf, no se podían ver, y hoy día ya hay un acercamiento y se han generado apoyos.

Sr. Presidente concluye que este tema debe ser tratado, ya sea en una sesión ordinaria u extraordinaria.

Concejal Sr. Farías reitera su preocupación porque la Dirección de Obras el único departamento generador de recursos a través de los permisos de construcción y es la que está más estrecha, mientras que Didel cuenta con espacios de más versus la cantidad de funcionarios, pudiendo readecuarse esta Unidad.

4.- Quiero referirme también al hermoso trabajo que se realizó en San Vicente de Pucalán, donde se confeccionaron cuatro asientos, tres jardineras, como ochenta metros de vereda. Me parece que es doble por que hicieron otro tipo de vereda por el lado y también como ochenta metros de tubos para la conducción del agua. Está muy bonito, pero la verdad es que se nota muy poco, yo recuerdo en el Concejo pasado que eso era una inversión de \$25.000.000 y la verdad que me gustaría que si en un mediano plazo el Director de Obras pudiera presentar el proyecto y dar a conocer de por qué se gastó esa cantidad de plata, para tranquilidad de nosotros y también de los lugareños, el trabajo lo estarían entregando estos días.



5.- Como último punto, quiero volver a referirme a algo que me referí en el Concejo pasado. El día 27 de abril, el Día del Carabinero, me tocó presenciar en vivo y en directo las condiciones en que trabaja Carabineros en Rapel, dentro de su recinto, donde, como lo decía anteriormente no tienen sillas, cocina, refrigerador. La preocupación personal, como Concejo y como Municipalidad es ver así como se exige a Carabineros un buen trabajo, pero no nos preocupamos de ellos como funcionarios, de cómo funciona la convivencia de ellos, no tienen donde tomarse un café, una sala para recibir los invitados. Esto lo expuse en sesiones anteriores, si están de acuerdo para tratar el tema en otra sesión en forma más extensa y si legalmente tiene o no tiene solución.

Concejala Srta. Abarca menciona que dentro de los presupuestos de Carabineros de Chile, tienen que venir estas partidas, entonces lo que hay que hacer como Concejo, es informar a su mando que es necesario que se revise al Reten de Rapel.

Concejala Sr. Farías señala que, en forma personal siempre he estado atento a las necesidades pequeñas de Carabineros como reposición de ampolletas, el televisor, pero de repente esas cosas cansan, por lo siguiente: aquí hay un problema con la planta de tratamiento, según ellos han mandado muchísimos oficios por la planta de tratamiento y, cuando vino el Gobernador le expresé que no puede ser que un estamento policial o servicio del estado esté tirando las aguas servidas a la cuneta. Les pidió fotos y todavía no llegan con ellos, pensando que se cuidan demasiado las espaldas.

Sr. Presidente da a conocer que ellos le manifestaban que tienen prohibido pedir a la institución que reponga esto.

Concejala Sr. Farías señala que eso es falso, lo que no les prohíben es que pidan a particulares y al Municipio.

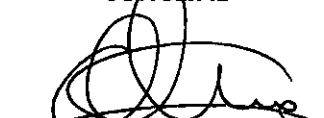
Sr. Presidente concluye que a través de un oficio con el conocimiento del Concejo Municipal, se dé a conocer la falta de implementación que tiene Carabineros en el Reten de Rapel.

Término de la Sesión: Siendo las 18:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.


FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE


ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL


PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL